

Concejal Delegado de Cultura ST. D. IGNACIO JAUDENES MURCIA GO. 16/05/2024 - G







Suspensión de los objetivos de calidad acústica Festival La Mar de Músicas – Edición 2024

El Ayuntamiento de Cartagena tiene entre sus objetivos el fomento de la actividad cultural, así como el posicionamiento de la marca turística vinculada a la organización de importantes eventos culturales y al aumento del número de visitantes de la ciudad. La celebración de festivales de música en la ciudad de Cartagena hace que esta sea conocida a nivel nacional e internacional como lugar de grandes eventos musicales, configurando así una oferta de gran notoriedad, con una elevada repercusión en los medios de comunicación, convirtiéndose en foco de atracción para visitantes y siendo además una plataforma muy adecuada para la promoción de la marca turística Cartagena.

Cartagena acoge durante el mes de Julio uno de los festivales con mayor proyección nacional e internacional de España. Uno de los tres festivales de músicas del mundo más importantes de Europa: La Mar de Músicas. Y es que durante más de 10 días, Cartagena se va a convertir en ese puerto de culturas abierto a un sinfín de música, artes plásticas, fotografía, cine y literatura, que han hecho de La Mar de Músicas una de las citas imprescindibles del verano. El festival ha llegado ya a su XXIX edición, del 19 al 27 de julio, con el especial ISLAS DEL MEDITERRÁNEO.

Así, en cumplimiento del artículo 30.5 de la Ordenanza Municipal de Protección de Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena el 22 de enero de 2021, se informa que está en tramitación el expediente 931192Y para la suspensión de los objetivos de calidad acústica durante la celebración del festival La Mar de Músicas del 19 al 27 de julio de 2024.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CPN7 EVRX 4MX7 E3XQ





Área de Gobierno de Alcaldía, Turismo y Cultura



Se acompaña al presente anuncio "Evaluación de Incidencia Acústica 29 Edición Festival La Mar de Músicas" e "Informe sobre la afección acústica acumulada Diversos eventos en la ciudad de Cartagena", firmados en fecha 15 de mayo de 2024.

Sometiéndose el expediente al proceso de información pública, por el plazo de 20 días a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que a sus derechos entiendan pertinentes.

Dicha información se encuentra disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cartagena (cartagena.sedipualba.es) y en la oficina de la Concejalía de Cultura, sita en el Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy (2ª planta), para su información y consulta.

Cartagena, en fecha al margen.

El Concejal Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, Ignacio Jáudenes Murcia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

